

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ate, 11 de Noviembre de 2024

RESOLUCIÓN N° -2024-EMAPE/GL

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Central de Administración y Finanzas N° 000013-2024-EMAPE/GCAF, de fecha 4 de enero de 2024, y el Informe N° 001-2024-JEDCA/PAC, de fecha 02 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019- EF (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, en el numeral 15.1 del Artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto supremo N° 082-2019-EF, modificado por el Decreto legislativo N° 1341, establece que "(...), cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, asimismo, el numeral 15.2 del citado artículo señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento y el numeral 15.3 del citado artículo precisa que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, además, en el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (En delante, RLCE), se establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225,se señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, el numeral 6.3. Precisa que la Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, se aprobó la Directiva N° 002- 2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", emitida por el Organismo Supervisor de las



Contrataciones del Estado, y modificada mediante Resolución N° 213- 2021-OSCE/PRE, la cual establece disposiciones complementarias sobre el proceso de; formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC); asimismo, uniformiza criterios para la Planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el PAC bajo el enfoque de Gestión por resultados que permitirá el cumplimiento de los fines púbicos;

Que, mediante Ley N° 31953 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2024, por el cual se establece los montos y límites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas yselección de consultores individuales en todas las entidades del SectorPúblico comprendidas en el artículo 3° de la Ley modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444;

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración y Finanzas N° 000001-2024-EMAPE/GCAF, del 04 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE SA., para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°001-2024-EMAPE/GL de fecha de 19 de enero de 2024, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°005-2024-EMAPE/GL de fecha de 24 de enero de 2024, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°006-2024-EMAPE/GL de fecha de 02 de febrero de 2024, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°007-2024-EMAPE/GL de fecha de 19 de febrero de 2024, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°008-2024-EMAPE/GL de fecha de 21 de febrero de 2024, se aprobó la quinta modificación del Plan

Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°009-2024-EMAPE/GL de fecha de 22 de febrero de 2024, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°010-2024-EMAPE/GL de fecha de 29 de febrero de 2024, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.



Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°011-2024-EMAPE/GL de fecha de 04 de marzo de 2024, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°012-2024-EMAPE/GL de fecha de 18 de marzo de 2024, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°013-2024-EMAPE/GL de fecha de 26 de marzo de 2024, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°014-2024-EMAPE/GL de fecha de 09 de abril de 2024, se aprobó la undécima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°015-2024-EMAPE/GL de fecha de 16 de abril de 2024, se aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°016-2024-EMAPE/GL de fecha de 18 de abril de 2024, se aprobó la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°017-2024-EMAPE/GL de fecha de 06 de mayo de 2024, se aprobó la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°018-2024-EMAPE/GL de fecha 14 de mayo de 2024, se aprobó la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°019-2024-EMAPE/GL de fecha 17 de mayo de 2024, se aprobó la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°020-2024-EMAPE/GL de fecha 24 de mayo de 2024, se aprobó la décimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°021-2024-EMAPE/GL de fecha de 03 de junio de 2024, se aprobó la décimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°022-2024-EMAPE/GL de fecha de 13 de junio de 2024, se aprobó la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°023-2024-EMAPE/GL de fecha de 20 de junio de 2024, se aprobó la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.



Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°024-2024-EMAPE/GL de fecha de 03 de junio de 2024, se aprobó la vigésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°025-2024-EMAPE/GL de fecha de 03 de julio de 2024, se aprobó la vigésimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°026-2024-EMAPE/GL de fecha de 19 de julio de 2024, se aprobó la vigésimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°027-2024-EMAPE/GL de fecha de 24 de julio de 2024, se aprobó la vigésimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°029-2024-EMAPE/GL de fecha de 25 de julio de 2024, se aprobó la vigésimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°030-2024-EMAPE/GL de fecha de 30 de julio de 2024, se aprobó la vigésimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°031-2024-EMAPE/GL de fecha de 01 de agosto de 2024, se aprobó la vigésimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°032-2024-EMAPE/GL de fecha de 14 de agosto de 2024, se aprobó la vigésimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°033-2024-EMAPE/GL de fecha de 16 de agosto de 2024, se aprobó la vigésimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°034-2024-EMAPE/GL de fecha de 20 de agosto de 2024, se aprobó la trigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°035-2024-EMAPE/GL de fecha de 21 de agosto de 2024, se aprobó la trigésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°036-2024-EMAPE/GL de fecha de 27 de agosto de 2024, se aprobó la trigésimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°037-2024-EMAPE/GL de fecha 29 de agosto de 2024, se aprobó la trigésimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°38-2024-EMAPE/GL de fecha de 02 de setiembre de 2024, se aprobó la trigésimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A.



Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°040-2024-EMAPE/GL de fecha 05 de setiembre de 2024, se aprobó la trigésimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°041-2024-EMAPE/GL de fecha 09 de setiembre de 2024, se aprobó la trigésimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°042-2024-EMAPE/GL de fecha 13 de setiembre de 2024, se aprobó la trigésimo septima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°043-2024-EMAPE/GL de fecha 16 de setiembre de 2024, se aprobó la trigésimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°044-2024-EMAPE/GL de fecha 18 de setiembre de 2024, se aprobó la trigésimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°045-2024-EMAPE/GL de fecha 23 de setiembre de 2024, se aprobó la cuadragesima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°046-2024-EMAPE/GL de fecha 26 de setiembre de 2024, se aprobó la cuadragesima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°047-2024-EMAPE/GL de fecha 01 de octubre de 2024, se aprobó la cuadragesima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°048-2024-EMAPE/GL de fecha 09 de octubre de 2024, se aprobó la cuadragesima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°049-2024-EMAPE/GL de fecha 09 de octubre de 2024, se aprobó la cuadragesima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°050-2024-EMAPE/GL de fecha 16 de octubre de 2024, se aprobó la cuadragesima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°052-2024-EMAPE/GL de fecha 23 de octubre de 2024, se aprobó la cuadragesima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°053-2024-EMAPE/GL de fecha 24 de octubre de 2024, se aprobó la cuadragesima septima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°054-2024-EMAPE/GL de fecha 05 de noviembre de 2024, se aprobó la cuadragesima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A





Que, mediante Resolución de Gerencia de Logística N°056-2024-EMAPE/GL de fecha 08 de noviembre de 2024, se aprobó la cuadragesima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE S.A

Procedimientos de Selección para Inclusión:

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DELDEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2619080, cuyo valor asciende a S/883,500.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), correspondiendo a una contratación mediante CONTRATACION DIRECTA.
- CONTRATACION DE MAQUINARIA PESADA PARA DEMOLICIÓN DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2619080, CON CUI N° 2587675, cuyo valor asciende a S/ 595,200.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES), correspondiendo a una contratación mediante CONTRATACION DIRECTA.
- CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS RECUPERADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2619080, cuyo valor asciende a S/ 522,967.42 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 42/100 SOLES), correspondiendo a una contratación mediante CONTRATACION DIRECTA.
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE LAS VIGAS DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO PALMA, cuyo valor asciende a S/ 2,319,979.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 21/100 SOLES), correspondiendo a una contratación mediante CONTRATACION DIRECTA.
- ADQUISICIÓN DE REJAS METALICAS PARA EL AREA DE RED VIAL, cuyo valor asciende a S/ 204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), correspondiendo a una contratación mediante ADJUDICACION SIMPLIFICADA.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082- 2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344- 2018-EF; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 000004-2024-EMAPE/GG con fecha 10 de enero del 2024;





SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero</u>. - **APROBAR** la **quincuagésima** Modificación del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2024, e incluir CINCO (05) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones conforme se detallan en el Anexo N°1 – INCLUSION, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

<u>Artículo Segundo</u>. - **DISPONER** que la Gerencia de Logística publique en el SEACE la presente resolución, en un plazo no mayor de (05) días hábiles de aprobado.

Artículo Tercero. - **DISPONER** que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información procedan ala publicación de la presente modificación del PAC, en la página webhttp://www.emape.gob.pe para conocimiento de los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





ANEXO N° 1 - INCLUSIÓN

REF. PAC. DENOMINACION DEL REQUERIMIENTO STIMADO (S/) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLOMGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DELDEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2619080 153 CONTRATACION DE MAQUINARIA PESADA PARA DE MOVICION DEL SA ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMA PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMA PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DELDEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2619080 154 CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CECO PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS RECUPERADAS DEL PROYECTO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA DE PANAMA - PANAMERICANO AV. REPÚBLICA DE PANAMA - PANAMERICANO SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SEURCO Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2619080. 155 CONTRATACIÓN DEI SERVICIO DE REHABILITACION DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2619080. 155 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REHABILITACION DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2619080. 155 CONTRATACIÓN DE REJAS METALICAS PARA EL AREA S/ 204,000.00 ADQUISICION SIMPLIFICADA					
MATERIAL EXCEDENTE DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ - PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DELDEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2619080 153 CONTRATACION DE MAQUINARIA PESADA PARA DEMOLICIÓN DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ - PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DELDEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2619080 154 CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS RECUPERADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROJECCIÓN DE LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2619080. 155 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE LAS VIGAS DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO PALMA 156 ADQUISICIÓN DE REJAS METALICAS PARA EL AREA S/ 204,000.00 ADQUISICION NOVIEMBRE		DENOMINACION DEL REQUERIMIENTO		PROCEDIMIENTO	
DEMOLICIÓN DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ – PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DELDEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2619080 154 CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS RECUPERADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ - PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2619080. 155 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE LAS VIGAS DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO PALMA 156 ADQUISICIÓN DE REJAS METALICAS PARA EL AREA S/204,000.00 ADQUISICION NOVIEMBRE	152	MATERIAL EXCEDENTE DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ – PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA	S/ 883,500.00		NOVIEMBRE
CERCO PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS RECUPERADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ - PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI Nº 2619080. 155 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE LAS VIGAS DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO PALMA 156 ADQUISICIÓN DE REJAS METALICAS PARA EL AREA S/ 204,000.00 ADQUISICION NOVIEMBRE	153	DEMOLICIÓN DE LAS ÁREAS OCUPADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROPLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ - PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO, SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA	S/ 595,200.00		NOVIEMBRE
DE LAS VIGAS DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO DIRECTA 156 ADQUISICIÓN DE REJAS METALICAS PARA EL AREA S/204,000.00 ADQUISICION NOVIEMBRE	154	CERCO PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS RECUPERADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACIÓN VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA, TRAMO AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ - PANAMERICANA SUR, EN LOS DISTRITOS DE BARRANCO, SANTIAGO DE SURCO Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE	S/ 522,967.42		NOVIEMBRE
100	155	DE LAS VIGAS DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO	S/ 2,319,979.21		NOVIEMBRE
	156		S/ 204,000.00		NOVIEMBRE

ACCREDITED

ACCREDITED

Bergunet

Gerifferto May

MSCB 107

STAREGISTER

ACCREDITED*

Mera promet
Systems
Certification Budy
MSCB 107

















cc:

(SDC/jsv)



